

CONVOCATORIA 3º GENERACIÓN 2023-2025

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

<https://www.cucs.udg.mx/mpc>

GUÍA PARA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN

1.- Se recibirán solicitudes en la Coordinación de la Maestría **del 1º de febrero al 22 de abril de 2023.**

- A) La solicitud de inscripción al proceso de selección se les enviará y deberán regresarla vía correo electrónico a maestria.psicologiaclinica@administrativos.udg.mx
- B) Registrarse como aspirantes realizando las solicitudes en las plataformas:
PAL (https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/Pre-registro_posgrado.html),
Registro en SIAUU (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>), guardar usuario y contraseña, se les pedirá para seguimiento.
del 1º de febrero al 22 de abril de 2023.
- C) Se revisará su expediente para valorar que cumplen con toda la documentación requerida, **una vez aprobado podrá pagar la ficha para el proceso de selección, límite de pago al 24 de abril. Costo Maestría \$1035.00, descargando número de cuenta y referencia personal de** (<https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>)
- D) **Período para cargar con foto, firma y huella a control escolar del 1ro. de mayo al 9 de junio de 2023.**
(<https://tramitepi.escolar.udg.mx/SeguimientoPI/>)

Mayores Informes a los Tel. (33) 10-58-52-00 Ext. 33921 y 33823, de lunes a viernes de 9 a 5pm. Con la Lic. Olga Villalobos por email.

Y en la página del posgrado (<https://www.cucs.udg.mx/mpc>)

REQUISITOS PARA ASPIRANTES

E) Después de que comuniquen su interés en participar, vía correo electrónico, se les enviará por ese medio la solicitud de aspirante, la cual deberán reenviar llena y con los siguientes documentos originales anexados en formato PDF, los cuales son requisitos indispensables para continuar con su registro:

1. **Acta de Nacimiento original** en buen estado. Para extranjeros se pedirá adicionalmente el apostille original del Acta de Nacimiento.
2. **Copia del Título o acta original de examen** de grado de la Licenciatura en Psicología.
3. **Certificado de estudios** que acredite promedio mínimo de 80 de la Licenciatura. (casos especiales se puede pedir dispensa de promedio). En control escolar entregarán el certificado original y en caso de ser extranjeros, deberán también entregar el apostille original del certificado.
4. **Constancia oficial** de terminación del Servicio Social.
5. **Constancia oficial** de nivel de inglés B1 (o TOEFL=460-540) vigencia no mayor de 2 años a septiembre de 2023 (fotocopia), los aspirantes pueden realizar el examen en el Centro de Aprendizaje Global (CAG) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Sierra Mojada No. 950, C.P. 44340. Col. Independencia, Sótano del Edificio "C", Guadalajara, Jal. Tel. 10585200 Ext. 33784; correo electrónico cag.cucs@gmail.com. No se aceptan constancias de instituciones en línea, salvo las emitidas por la Universidad de Guadalajara.
6. **Currículum Vitae con fotografía.**
7. **Carta firmada de exposición de motivos** para cursar el Programa
8. **Carta compromiso de dedicación de tiempo** completo al programa.
9. **Dos cartas de recomendación**, emitidas por personas del ámbito académico y/o profesional.
10. **Presentar un pre-proyecto** de investigación (según formato anexo) que se vincule con las líneas de conocimiento acordes con las de la Maestría.
11. **Constancia oficial que acredite experiencia en el área de Psicología Clínica** expedida por una institución de estudio o laboral. Mínimo deseable presentar constancia de prácticas profesionales en psicología Clínica.
12. **Acreditación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III)** con resultado de al menos 1000 en el puntaje total de la calificación de las áreas de pensamiento analítico, estructura de la lengua, comprensión lectora (español) y metodología de proyectos. (verificar en la página la programación de fechas 2023 y costos https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)
13. **CURP o FM3 para extranjeros.**

Nota 1: No se recibirán solicitudes fuera del período de registro y pago del 1ero de febrero al 24 de abril de 2023. Posterior al envío de la solicitud y recepción de documentos vía electrónica al email de la maestría se agendará una entrevista, con miembros de la junta académica de la Maestría en Psicología Clínica, durante esta se revisará si cumplen con la documentación requerida y las características del perfil de ingresos del aspirante consideradas en el dictamen del posgrado. Al presentarse a esta, deberán entregar copias de la documentación solicitada y previamente enviada en formato PDF, incluyendo los comprobantes de pago de inscripción y solicitud.

Nota 2: Esta fase del proceso del inciso A al E, completo su expediente se pondera hasta con un 40% de aprobación a la selección.

2.- CURSO PROPEDEUTICO Y EXAMEN

- Al término de la entrevista, se les enviará la orden de pago para el curso propedéutico a realizarse del **12 al 15 de junio de las 15 a las 19hrs. Con fecha de examen el 16 de junio**
- F) Se entregará orden de pago para el propedéutico al comprobar documentación completa y valida,** deberá cubrir el arancel correspondiente y escanear en formato PDF para confirmar su asistencia y enviarla vía email al correo de la Maestría en Psicología Clínica.
- G)** Confirmando con su pago su interés por continuar el proceso de selección, el aspirante deberá conservar la ficha original para entregarla en el ingreso al curso propedéutico. Si no se cubre el arancel del curso propedéutico, se considerará que no desea seguir participando en el proceso de selección.
- H)** Se tomará en cuenta a los alumnos que asistan y aprueben el curso propedéutico de cuya calificación mínima del examen fuera de 80 y máxima de 100.
- I) Se ponderarán con el 30% la aprobación de la entrevista, 10% la asistencia y participación al curso propedéutico y con el 20% la**

aprobación del examen, sumatoria al 40% del proceso de selección previo.

3.- RESULTADOS DE LA SELECCION

- I) La selección final será realizada por la Junta Académica del posgrado y esta será inapelable.
 - II) Se seleccionarán los aspirantes que cubran satisfactoriamente el perfil de ingreso, los requisitos oficiales y hayan aprobado con las más altas calificaciones el proceso de selección.
 - III) De acuerdo con el dictamen oficial de la Maestría el número de admitidos será a consideración del cupo máximo y/o mínimo estipulado.
- A los alumnos admitidos se les entregará una **carta de aceptación** al posgrado por haber aprobado y cubierto satisfactoriamente los requisitos de selección del 19 al 21 de junio y continuarán con la siguiente etapa de registro al SIAUU en control escolar.
 - **Entrega de documentación original del 22 de mayo al 7 de julio de 2023** según listado, más la carta de aceptación a la maestría, cubriendo así los requisitos oficiales a Control Escolar, para que quede registrado y sea confirmada su aceptación e ingreso mediante **dictamen oficial el día 9 de agosto** en el ciclo 2023B.

4.- TRAMITES DE INSCRIPCIÓN A CONTROL ESCOLAR

Realizar el registro e inscripción en las plataformas, con la documentación oficial en original y cubrir los aranceles correspondientes, en las fechas oficiales para el ciclo 2023B.

PAL (https://escolar.cucs.udg.mx/escolar/Pre-registro_posgrado.html),
SIAUU (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites>)

NOTA 3: De acuerdo con lo establecido por la Universidad de Guadalajara, no podrá estar inscrito como aspirante en más de un Programa Educativo (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion>), sección Documentación

Requerida para Aspirantes: Trámites diversos “No podrás estar inscrito en más de un programa educativo, en caso de detectarse doble aspiración se te cancelará una”.

5.- PROCESO ADMINISTRATIVO PARA ACEPTADOS

ENTREGA DE DOCUMENTACION ORIGINAL EN CONTROL ESCOLAR

REQUISITOS DE INGRESO.

Estos trámites y documentos solicitados son en original y forma parte de los solicitados y verificados en el proceso de selección. Entregar el listado a continuación en la Coordinación de Control Escolar (Edificio N Planta Baja, con la Srita. Francia Mercado, debidamente llenada con los siguientes documentos:

- a) Acta de nacimiento
- b) Copia de título de licenciatura o acta de titulación original.
- c) Certificado de estudios original de la licenciatura con promedio general mínimo de 80 (ochenta).
- d) Constancia de manejo del idioma inglés a nivel de comprensión B1 o Certificado TOEFL de 460 puntos.
- e) Las dos cartas de recomendación.
- f) Constancia de experiencia profesional.
- g) Carta de exposición de motivos para cursar el posgrado.
- h) Carta de aceptación a la maestría emitida por la coordinación del posgrado en la que se mencionará que cubrió los requisitos de selección de ingreso además de los que establece la normatividad Universitaria .

Consideraciones para tomarse en cuenta con respecto a los siguientes documentos:

CERTIFICADO ORIGINAL DE LICENCIATURA. - Deberá ser de Psicología. Certificados de otro Estado de la República, deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado correspondiente.

ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO. - Sólo para aquellos que no son egresados de la Universidad de Guadalajara.

6.- ASPIRANTES EXTRANJEROS

En el caso de los extranjeros el colegio departamental a través de la Junta Académica emitirá una opinión colegiada para las correspondientes del Consejo del Centro .

Los documentos deberán estar legalizados por la Embajada Mexicana en el país correspondiente. Traducción oficial al español en caso de requerirse, obtener Dictamen Técnico de revalidación de sus estudios por parte de la Secretaría de Educación en México. Domicilio: Oficina de equivalencia de estudios. Dra. Leticia Olguín San Fernando Núm. 1 Col. Torriello Delegación Tlalpan Zona de Hospitales, Ciudad de México. Tel: 0155-57236755

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS. Si se realizaron estudios en el extranjero y se desea que sean reconocidos oficialmente en México, será necesario solicitar el trámite de Revalidación de Estudios.

REQUISITOS PARA LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

1. La solicitud de revalidación de estudios debidamente suscrita.
2. Original y copia fotostática de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen los estudios realizados en el extranjero (Estos deberán incluir entre otros puntos los periodos en que se cursaron las materias y las calificaciones de estas).
 - En los casos en que se pretenda revalidar estudios completos, es decir, por niveles educativos, deberá presentar además de certificado, el diploma o título correspondiente.
 - Estos documentos deberán contener las siguientes características: estar legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron los documentos, así mismo deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o del representante acreditado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el país de origen, o estar apostillados con el sello de certificación para aquellos países miembros de la convención de la Haya.

3. Original y copia fotostática legible del acta de nacimiento, en caso de ser extranjero, se deberá incluir original y copia de la calidad migratoria con que ingresó al territorio Nacional.

4. Original y copia fotostática legible del certificado de nivel bachillerato, cuando los estudios a revalidar sean de nivel licenciatura, o del título y/o cédula profesional del antecedente académico inmediato, cuando los estudios a revalidarse sean de posgrado, estos documentos deberán estar legalizados por la autoridad correspondiente, o estar revalidados si se trata de estudios realizados en el extranjero.

5. Plan y programa de estudios de la institución en donde se cursó los estudios que pretenda revalidar (con traducción al español no oficial).

6. Original y tres copias fotostáticas del pago de derechos vigente, realizado mediante la forma S.H.C.P. (Consultar tabla de derechos). Todos los documentos expedidos en idioma distinto al español deberán presentarse con traducción oficial al español.

RECOMENDACIONES DE LA SEP. Con el fin de agilizar el trámite sugerimos acudir a la institución que desea ingresar para informarse sobre la validez oficial de los estudios que imparte y los requisitos de inscripción. Solamente se recibirán solicitudes que cumplan con la documentación requerida. Los documentos originales se devolverán al momento de presentar la solicitud, previo cotejo que se realice con las copias fotostáticas presentadas. Para realizar el trámite, así como para recoger la resolución, deberá acudir personalmente el interesado, un familiar debidamente acreditado o un compañero mediante carta poder simple.

Costos

- Inscripción a control escolar \$1035.00
- Curso propedéutico \$900.00
- Pago de matrícula Ciclo 2023B_ 2.5 UMAS mensuales actualizadas al 2023